


#3019

61/638  SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Junio 19/41

Proy de ley que transfiera la suma de  
P 45,471,20 dentro de los fondos ge-  
nerales de la Ley de Justicia Pública. -

6 Páginas

## EL CONGRESO NACIONAL

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Junio 19-41.-

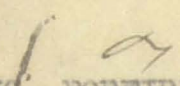
07810

Excelentísimo Doctor  
Manuel de Js. Troncoso de la Concha  
Honorable Presidente de la República  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas tengo el honor de remitir a Ud. para los fines constitucionales, el proyecto de ley por medio del cual se transfiera la suma de \$45,471.20 dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Saluda a Ud. con la mayor consideración y respeto,

  
LIC. PORFIRIO HERRERA  
PRESIDENTE DEL SENADO.

FAM/.

P/6363



# EL CONGRESO NACIONAL

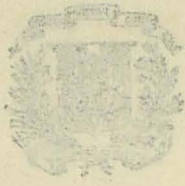
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1941:

DEL:	<u>CAPITULO IX.</u> <u>SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO.-</u>	
30920	<u>FOMENTO AGRICOLA:</u>	\$ 1,124.20
G-30920-	Para Fomento Agrícola:	<u>\$ 1,124.20</u>
	<u>CAPITULO XI.</u> <u>SECRETARIA DE E. DE OBRAS PUBLICAS.</u>	
31822	<u>CARRETERAS, PUENTES, CAMINOS, ETC:</u>	15,035.12
G-31822-	Carreteras, Puentes, Caminos, etc.	<u>15,035.12</u>
31832	<u>CONSTRUCCION MUELLES Y PUERTO DE CIUDAD TRUJILLO:</u>	5,112.59
G-31832-A	Servicios Personales:	\$ 2,362.59
G-31832-	Para atender al pago de los contratos para la construcción del Muelle y Puerto de Ciudad Trujillo y terminación de los trabajos finales	<u>2,750.00</u>
30904	<u>SERVICIOS DE IRRIGACION:</u>	2,803.29
G-30904-A	Servicios Personales:	\$ <u>403.29</u>
G-30904-	Para mantenimiento y emergencias en Canales de Riego y atenciones a Excavadoras y Perforadoras:	<u>2,400.00</u>
31855	<u>ADMINISTRACION ACUEDUCTO Y CLOACAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO:</u>	5,220.00
G-31855-	Atenciones Varias:	\$ <u>5,220.00</u>
50691	<u>DESARROLLO Y EMBELLECIMIENTO DE CIUDAD TRUJILLO:</u>	3,330.00
G-50691-	Para el Desarrollo y Embellecimiento de Ciudad Trujillo:	\$ <u>3,330.00</u>

( SIGUE )



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

1<sup>ª</sup> LEGISLATURA *de 1941*

REGISTRADA AL No. *4*

en el tomo ..... del libro letra.....

No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos **volados por el Senado**

Y consta de *11*

hojas escritas en máquina é razón de dos  
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, *de 1941*

*[Signature]*  
Jefe de los Oficineros del Senado.



# CONGRESO NACIONAL

Ley que transf. la suma de \$ 45,471.20 dentro de los fondos generales  
 ASUNTO: de la Ley de Gastos Públicos vigente. PAG. No. 2.

<u>CAPITULO XII.</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.</u>		
	31372 <u>SERVICIO DE SANIDAD NACIONAL:</u>	12,846.00
G-31372-	Para Servicio de Limpieza en toda la República:	<u>\$12,846.00</u>
		<u>\$ 45,471.20</u>
AL:		
<u>CAPITULO IX.</u>		
<u>SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO.</u>		
	30910 <u>SERVICIOS DE AGRICULTURA:</u>	\$ 1,124.20
G-30910-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,124.20</u>
<u>CAPITULO XI.</u>		
<u>SECRETARIA DE E. DE OBRAS PUBLICAS.-</u>		
	31801 <u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	2,905.00
G-31801-A	Servicios Personales:	<u>\$ 2,905.00</u>
	31821 <u>OFICINAS DE DISTRITOS:</u>	13,566.00
G-31821-A	Servicios Personales:	<u>\$13,566.00</u>
	31822 <u>CARRETERAS, PUENTES, CAMINOS ETC:</u>	150.00
G-31822-A	Servicios Personales:	<u>\$ 150.00</u>
	31831 <u>CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE MUELLES Y PUERTOS:</u>	2,730.00
G-31831-A	Servicios Personales:	<u>\$ 2,730.00</u>
	31850 <u>SECCION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:</u>	1,410.00
G-31850-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,410.00</u>
	10445 <u>GARAGE DE TRANSPORTE Y SUMINISTROS:</u>	2,190.00
G-10445-A	Servicios Personales:	<u>\$ 2,190.00</u>
	31855 <u>ADMINISTRACION ACUEDUCTO Y CLOACAS HABITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO:</u>	5,220.00
G-31855-A	Servicios Personales:	<u>\$ 5,220.00</u>
	30591 <u>DESARROLLO Y EMBELLECIMIENTO DE CIUDAD TRUJILLO:</u>	3,330.00
G-30591-A	Servicios Personales:	<u>\$ 3,330.00</u>
<u>CAPITULO XII.</u>		
<u>SECRETARIA DE E. DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.</u>		
	31372 <u>SERVICIO DE SANIDAD NACIONAL:</u>	12,846.00
G-31372-A	Servicios Personales:	<u>\$ 12,846.00</u>
		<u>\$ 45,471.20</u>

FAM/.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciu-

ASUNTO: DE LA LEY DE ORGANIZACION DE LA JUSTICIA

10<sup>o</sup> LEGISLATURA  
REGISTRADA AL NO 4.688 de 1941

en el tomo ..... del libro letra.....  
No ..... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de .....  
hojas escritas en máquina y razón de dos  
expedidos imperiales.

Ciudad Trujillo, de Febrero 1941

Jefe de la Oficina del Senado.



**CONGRESO NACIONAL**

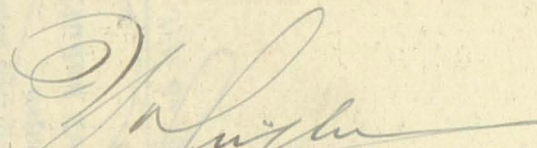
Ley que transf. la suma de \$45,471.20 dentro de los fondos generales  
ASUNTO: de la Ley de Gastos Públicos vigente. PAG. No. 3.

dad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de Junio del año mil novecientos cuarentiuno; año 98 de la Independencia, 78 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

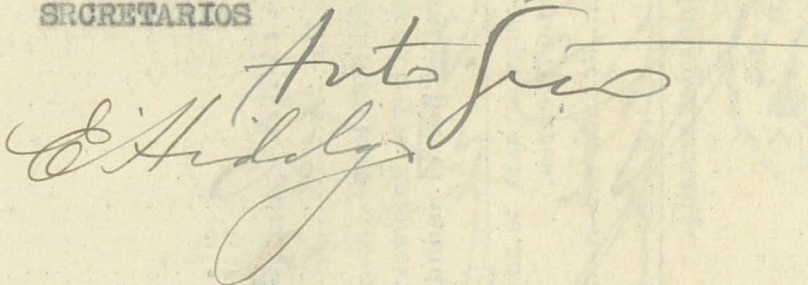
PRESIDENTE.  
fdo. A. R. NANITA

SECRETARIOS  
fdos. A. Hoepelman  
Julio A. Cambier.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de Junio del año mil novecientos cuarentiuno; año 98 de la Independencia, 78 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

  
PRESIDENTE

SECRETARIOS



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: La Ley de Gastos Públicos Vigentes.  
PAG. No. 2.

... de la Ley de Gastos Públicos Vigentes, el 29 de la Legislatura, en la Sesión  
... de la Ley de Gastos Públicos Vigentes, el 29 de la Legislatura, en la Sesión  
... de la Ley de Gastos Públicos Vigentes, el 29 de la Legislatura, en la Sesión

Y O. A. E. H. V. S.

SECRETARÍA  
D. A. H. V. S.

... de la Ley de Gastos Públicos Vigentes, el 29 de la Legislatura, en la Sesión  
... de la Ley de Gastos Públicos Vigentes, el 29 de la Legislatura, en la Sesión  
... de la Ley de Gastos Públicos Vigentes, el 29 de la Legislatura, en la Sesión

10<sup>a</sup> LEGISLATURA  
REGISTRADA AL No. ... de 1941  
en el tomo ..... del libro letra.....  
No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones  
Y Decretos votados por el Senado  
Y consta de  
hojas escritas en máquina a razón de dos  
espacios imperforados.  
Ciudad Trujillo, de ...  
Jefe de los Oficineros del Senado.



LIBRO



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 6832

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
23 de junio de 1941.

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 1310, de fecha 19 de junio en curso, por el cual se transfiere la suma de \$45,471.20 dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en fecha 21 del corriente y registrado con el No. 482.

Muy atentamente,

T. Pina Chevalier,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

dp

P/6364



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Núm.1449

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
19 de junio de 1941.

Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, pláceme remitirle el proyecto de ley aprobado por la Cámara que me honro en presidir el proyecto de ley mediante la cual se transfiere la suma de -- \$45,471.20 de los Capítulos IX y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos a nuevas destinaciones en esos mismos Capítulos.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Abelardo R. Nanita,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

861/6387

mam/jg



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1941:

DEL:

CAPITULO IX.

SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO.-

30920 FOMENTO AGRICOLA: \$ 1,124.20  
G-30920- Para Fomento Agrícola: \$ 1,124.20

CAPITULO XI.

SECRETARIA DE E. DE OBRAS PUBLICAS.

31822 CARRETERAS, PUENTES, CAMINOS, ETC: 15,035.12  
G-31822- Carreteras, Puentes, Caminos, etc. \$ 15,035.12

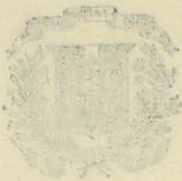
31832 CONSTRUCCION MUELLES Y PUERTO DE CIUDAD TRUJILLO: 5,112.59  
G-31832-A Servicios Personales: \$ 2,362.59  
G-31832- Para atender al pago de los contratos para la construcción del Muelle y Puerto de Ciudad Trujillo y terminación de los trabajos finales 2,750.00

30904 SERVICIOS DE IRRIGACION: 2,803.29  
G-30904-A Servicios Personales: \$ 403.29  
G-30904- Para mantenimiento y emergencias en Canales de Riego y atenciones a Excavadoras y Perforadoras: 2,400.00

31855 ADMINISTRACION ACUEDUCTO Y CLOACAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO: 5,220.00  
G-31855- Atenciones Varias: \$ 5,220.00

50691 DESARROLLO Y EMBELLECIMIENTO DE CIUDAD TRUJILLO: 3,330.00  
G-50591- Para el Desarrollo y Embellecimiento de Ciudad Trujillo: \$ 3,330.00

( S I G U E )



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: - Se autoriza las siguientes transferencias dentro de los fondos generados de la Ley de Gastos Públicos para el año 1961:

DE: SECRETARIA DE E. LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. CAPITULO IX.

50980	TOMENTO AGRICOLA	\$ 1,124.20
6-50980-	Para Tomento Agrícola	\$ 1,124.20
31832	CARTELES	15,038.12
6-31832-	Carteles	15,038.12
31833	CONSTITUCION	2,112.52
6-31832-A	Servicio	2,112.52
6-31832-	Para	2,750.00
30984	SERVICIOS DE INVESTIGACION	2,803.22
6-30984-A	Servicios Personales	401.82
6-30984-	Para mantenimiento y empuje	2,400.00
31835	ADMINISTRACION AGUADERO Y CIGARRILLO	2,220.00
6-31835-	Atenciones Varías	2,220.00
50891	DEPARTAMENTO Y REBELACION	2,220.00
6-50891-	Para el Departamento y Rebelación	2,220.00



Jefe de Legación del Senado

*[Handwritten signature]*  
Ciudad Trujillo, D.R., el día 19 de Agosto de 1961

REGISTRADA AL No. 4 del libro letra

en el tomo de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos volados por el Senado

Y consta de hojas escritas en máquina e impresión en espacios interlineales.

# CONGRESO NACIONAL

Ley que transf. la suma de \$ 45.471.20 dentro de los fondos generales  
ASUNTO: de la Ley de Gastos Públicos vigente. PAG. No. 2.

<u>CAPITULO XII.</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.</u>		
31372	<u>SERVICIO DE SANIDAD NACIONAL:</u>	12,846.00
G-31372-	Para Servicio de Limpieza en toda la República:	<u>\$12,846.00</u>
		<u>\$ 45,471.20</u>
AL:	<u>CAPITULO IX.</u>	
	<u>SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO.</u>	
30910	<u>SERVICIOS DE AGRICULTURA:</u>	\$ 1,124.20
G-30910-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,124.20</u>
	<u>CAPITULO XI.</u>	
	<u>SECRETARIA DE E. DE OBRAS PUBLICAS.-</u>	
31801	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	2,905.00
G-31801-A	Servicios Personales:	<u>\$ 2,905.00</u>
31821	<u>OFICINAS DE DISTRITOS:</u>	13,566.00
G-31821-A	Servicios Personales:	<u>\$13,566.00</u>
31822	<u>CARRETERAS, PUENTES, CAMINOS ETC:</u>	150.00
G-31822-A	Servicios Personales:	<u>\$ 150.00</u>
31831	<u>CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE MUELLES Y PUERTOS:</u>	2,730.00
G-31831-A	Servicios Personales:	<u>\$ 2,730.00</u>
31850	<u>SECCION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:</u>	1,410.00
G-31850-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,410.00</u>
10445	<u>GARAGE DE TRANSPORTE Y SUMINISTROS:</u>	2,190.00
G-10445-A	Servicios Personales:	<u>\$ 2,190.00</u>
31855	<u>ADMINISTRACION ACUEDUCTO Y CLOACAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO:</u>	5,220.00
G-31855-A	Servicios Personales:	<u>\$ 5,220.00</u>
30591	<u>DESARROLLO Y EMBELLECIMIENTO DE CIUDAD TRUJILLO:</u>	3,330.00
G-50591-A	Servicios Personales:	<u>\$ 3,330.00</u>
	<u>CAPITULO XII.</u>	
	<u>SECRETARIA DE E. DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.</u>	
31372	<u>SERVICIO DE SANIDAD NACIONAL:</u>	12,846.00
G-31372-A	Servicios Personales:	<u>\$ 12,846.00</u>
		<u>\$ 45,471.20</u>

FAM/.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciu-

CONGRESO NACIONAL

LEY que transfiere la suma de \$ 45,471.30 dentro de los fondos generales ASIGNADA de la Ley de Gastos Públicos vigentes.

Item	Descripción	Monto
31872	SERVICIO DE SANIDAD NACIONAL	12,848.00
G-31872-A	Servicios Personales	12,848.00
CAPITULO XII. SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
30910	SERVICIO DE AGRICULTURA	1,184.80
G-30910-A	Servicios Personales	1,184.80
CAPITULO XI. SECRETARIA DE E. DE OBRAS PUBLICAS		
31601	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO	2,908.00
G-31601-A	Servicios Personales	2,908.00
31681	ORIGINALES DE DISTRICTOS	13,588.00
G-31681-A	Servicios Personales	13,588.00
31682	CARRETERAS	150.00
G-31682-A	Servicios Personales	150.00
31681	COMPUTACIONES	530.00
G-31681-A	Servicios Personales	530.00
31650	REUNION DE	410.00
G-31650-A	Servicios Personales	410.00
10448	GARAJES	2,190.00
G-10448-A	Servicios Personales	2,190.00
31635	ADMINISTRACION	5,280.00
G-31635-A	Servicios Personales	5,280.00
30891	DESARROLLO Y EMPLEO	2,330.00
G-30891-A	Servicios Personales	2,330.00
CAPITULO XIII. SECRETARIA DE E. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
31872	SERVICIO DE SANIDAD NACIONAL	12,848.00
G-31872-A	Servicios Personales	12,848.00



**10<sup>a</sup> LEGISLATURA**  
**de 1944**  
 REGISTRADA AL No. ....  
 en el tomo ..... del libro letra.....  
 No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos votados por el Senado  
 Y consta de  
 hojas escritas en máquina é razón de dos  
 espacios impdientes,  
 Ciudad Trujillo, de. ...  
*[Signature]*  
 Jefe de las Oficinas del Senado.

**CONGRESO NACIONAL**

Ley que transf. la suma de \$45,471.20 dentro de los fondos generales  
ASUNTO: de la Ley de Gastos Públicos vigente. PAG. No. 3.

dad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de Junio del año mil novecientos cuarentiuno; año 98 de la Independencia, 78 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

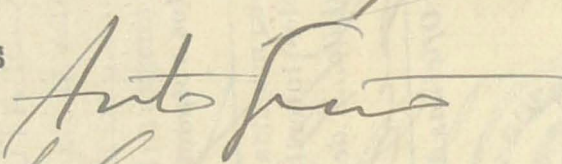
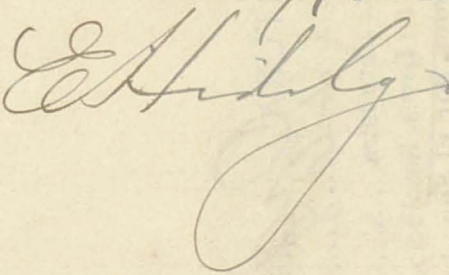
PRESIDENTE.  
fdo. A. R. NANITA

SECRETARIOS  
fdos. A. Hoepelman  
Julio A. Cambier.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de Junio del año mil novecientos cuarentiuno; año 98 de la Independencia, 78 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

  
PRESIDENTE

SECRETARIOS



Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Junio 19-41.-

1311

Señor  
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados  
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Tengo a bien avisar a Ud. recibo de su oficio #1449 de fecha 19 de junio de 1941, anexo al cual remitió para los fines constitucionales, el proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$45,471.20 de los Capítulos IX y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos a nuevas destinaciones en esos mismos Capítulos.

Pláceme comunicarle que el Honorable Senado de la República en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo.

Saluda a Ud. muy atentamente,

*os*  
LIC. PORFIRIO HERRERA  
PRESIDENTE DEL SENADO.

FAM/.

21/6388